

El Consejo no aclara si ya hay la pérdida de destino

El CGPJ autoriza el traslado de Garzón, pero le deniega ir a La Haya en servicios especiales

"No me siento perseguido, pero alguien debería explicarlo", señala el juez de la Audiencia

AGENCIAS ■ Madrid

El Consejo General del Poder Judicial concedió ayer a Baltasar Garzón la autorización para trasladarse a la Corte Penal Internacional de La Haya (Holanda, para ocupar durante los próximos siete meses un puesto de consultor externo de la Fiscalía. La decisión fue adoptada por tres votos a dos por la Comisión Permanente, que sin embargo no ha accedido a declarar al juez en situación de servicios especiales, porque esta condición es incompatible con su suspensión cautelar, acordada el pasado viernes por el pleno.

La Ley establece que "los jueces y magistrados pueden hallarse en alguna de las situaciones siguientes: servicio activo, servicios especiales, excedencia voluntaria y suspensión de funciones" y la comisión ha entendido que no se puede estar en dos de ellas a la vez, informa Efe.

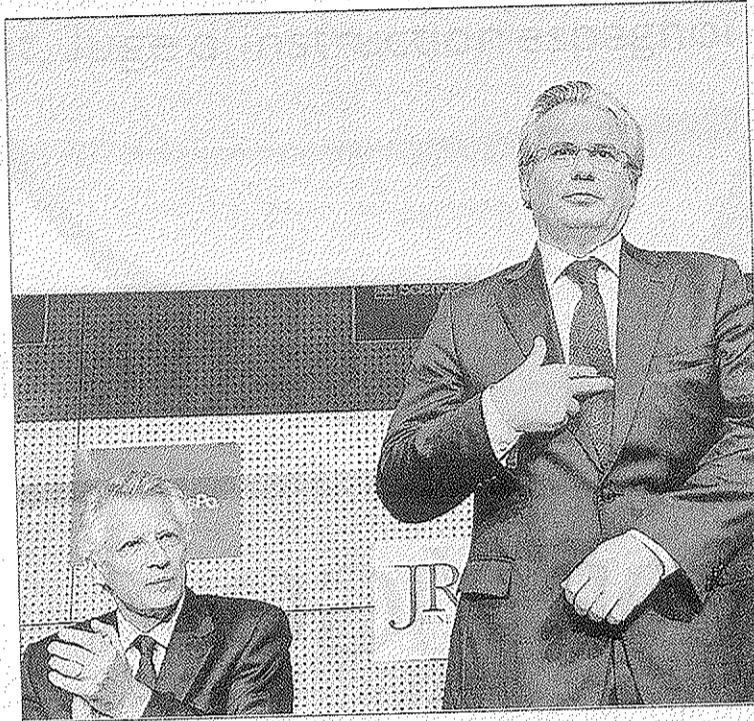
La portavoz del CGPJ, Gabriela Bravo, eludió responder a si la marcha de Garzón, una vez denegada la situación de servicios especiales, implicará la pérdida de su destino en la Audiencia. En su explicación se limitó a leer el acuerdo de la comisión, que señala que "de conformidad con el informe del secretario general del Poder Judicial, Celso Rodríguez contrario a esa prerrogativa.

La Comisión Permanente tenía sobre la mesa otros cuatro escritos, en los que la propia Fiscalía de La Haya, la General del Estado, la sala de lo penal del Supremo -encargada de juzgar a Garzón- y el Ministerio de Exteriores se muestran favorables al traslado.

El acuerdo cuenta con los votos particulares de la vocal progresista Almudena Lastra -que entiende que debía haberse declarado al juez en situación de servicios especiales, tal y como éste había solicitado- y del conservador Antonio Dorado, quien en cambio considera que la comisión no debía haberse pronunciado sobre el traslado hasta que el juez hiciera una nueva solicitud.

Mientras, el presidente del Banco Santander, Emilio Botín, declaró hoy como testigo ante el magistrado del Tribunal Supremo Manuel Marchena, en el marco de la segunda causa abierta a Garzón por prevaricación y cohecho por el supuesto cobro de 302.000 dólares por unos cursos y el posterior archivo de una investigación a directivos de la entidad financiera.

Garzón acudió ayer a París a recibir un premio, acto en el que afirmó que no se siente perseguido pero que, si fuera el caso, quien lo estuviera haciendo "tendría que dar explicaciones", informa Efe. "Respeto la acción



Villepin aplaude a Garzón en el Ayuntamiento de París. // Efe

de la justicia", subrayó tras ser recibido por la teniente de alcalde, Anne Hidalgo, que "en mi conciencia está muy lejos la idea de haber cometido una acción ilícita". También negó que en España se esté produciendo un "golpe de Estado" por la polémica sobre el franquismo, y replicó que "el sistema judicial español es democrático" y "no voy yo a criticarlo y menos fuera de España". "Al final de este duro

camino, la justicia se impondrá", dijo el magistrado, quien añadió que las "impunidad es la madre de la corrupción". Garzón fue aplaudido por el ex primer ministro Dominique de Villepin.

El presidente Zapatero condenó ayer en Madrid el franquismo, pero sin concretar si sus crímenes deben perseguirse y el ministro Rubalcaba ensalzó a los condenados por los tribunales de orden público.

Zapatero se reunirá con el Papa el 10 de junio en el Vaticano

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, se reunirá el próximo día 10 de junio en el Vaticano con el papa Benedicto XVI, según informaciones facilitadas ayer por el embajador de España ante la Santa Sede, Francisco Vázquez Rodríguez Zapatero, como es habitual en el Vaticano, se entrevistará a continuación con el secretario de Estado, el cardenal Tarcisio Bertone, y el "ministro de exteriores" vaticano, el arzobispo Dominique Mamberti. La visita del jefe del Ejecutivo español se circunscribirá sólo al Vaticano y tendrá un carácter predominantemente bilateral, según precisó el embajador.

El PP vasco pide al PSOE que demuestre que no dialoga con ETA

El presidente del Partido Popular del País Vasco, Antonio Basagoiti, afirmó ayer que los socialistas vascos le han "jurado" que no han tenido "ningún tipo de contacto" con la organización terrorista ETA y la izquierda abertzale, aunque aseguró que espera "hechos" para confiar en el PSE-EE. Basagoiti añadió asimismo que su partido "quiere ver que no existen canales de comunicación que puedan animar, rearmar o dar oxígeno a ETA".

El PP gana una moción en el Congreso para reducir el Gobierno

El PSOE sufrió ayer su vigésima derrota en el Pleno del Congreso en lo que va de legislatura al aprobarse, pese a sus votos en contra, el punto de una moción del PP que instaba al Gobierno al "urgente cumplimiento" de los acuerdos parlamentarios relativos a la reducción de la estructura del Ejecutivo y de la Administración. Ésta es la quinta vez que el PSOE pierde una votación en el mismo sentido.

Absueltos los argelinos acusados de buscar material para atentar

La Audiencia Nacional ha absuelto a cinco argelinos acusados de colaborar con el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate y de tratar de obtener explosivos y armas para cometer atentados, uno de ellos en un centro comercial de Madrid. Así consta en la sentencia notificada ayer por la sección cuarta de la sala de lo penal de este tribunal, que absuelve a Said Bouchema, Khaled Bakel, Salim Zerbouti, Soufiane Sadij y Lyes Sihamida -para los que la Fiscalía solicitó penas de entre 7 y 16 años y medio de prisión.

Morales implica en una intentona golpista al PP, que solicita amparo al Gobierno

Moratinos afirma que "ningún" partido tuvo "nada que ver" con la asonada

AGENCIAS ■ Madrid

El PP pidió ayer amparo al Gobierno después de que el presidente de Bolivia, Evo Morales, implicara al partido en una intentona golpista en 2008. El ministro de Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, negó tajantemente

la acusación de Morales y aseguró que "ninguna formación política española, ningún grupo político, ningún Gobierno" tuvo "nada que ver" con la asonada.

La "número dos" del PP María Dolores de Cospedal, vio en lo dicho por Morales "un ejemplo más de los aliados internacionales que tiene, lamentablemente", el Gobierno del PSOE, que, añadió, vienen a España a insultar a los españoles.

Antes del comienzo de la cumbre UE-América Latina y Caribe, Morales aseguró que el embajador de EE UU en Bolivia fue "el primer conspirador" en la trama golpista, en la que también estuvo involucrada una fundación vinculada al PP. Yo he leído en informes de prensa que es el PP mediante una fundación", añadió Morales, que no dio más detalles, aunque según "Europa Press", se trata de la Fundación Iberoamérica Europa.

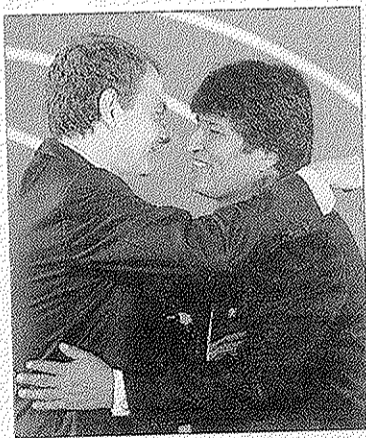
"Por qué no hay un golpe de Estado en EE UU? Porque no hay embajador de EEUU", dijo Mora-

les en un tono sarcástico y destacó que "ganamos esa batalla".

"Fracasaron los intentos de un golpe de Estado", reiteró al señalar que desde agosto a octubre de 2008 "se decidió el futuro democrático del país", en el que su gobierno consiguió la aprobación del Congreso para realizar un referéndum sobre la reforma constitucional.

Preguntado sobre cómo cree que afectarán a Bolivia los recortes anunciados por el Gobierno español en materia de cooperación, Morales respondió que aunque considera "importante" esa ayuda, "no es decisiva ahora". "Lo que puede afectar a Bolivia es si no nos compran petróleo o gas o si el precio baja", puntualizó.

Morales expresó su compromiso en combatir la corrupción en Bolivia y destacó los progresos económicos alcanzados desde que está en el poder, como "la transformación estructural", especialmente en el sector de hidrocarburos.



Zapatero y Morales, en la Cumbre.

aimen XUNTA DE GALICIA

La Asociación de Investigación Metalúrgica del Noroeste (AIMEN) hace pública convocatoria para la adjudicación del CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS correspondiente a la CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE APLICACIONES LASER DE AIMEN SITA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL SUR-PP1 2 (SECTOR 2) PARCELA 3, mediante procedimiento abierto con diversos criterios de valoración:

1º.- Procedimiento de adjudicación: Abierto con diversos criterios de valoración
2º.- Presupuesto del contrato: 3.860.761,52 Euros, IVA excluido
3º.- Plazo máximo de ejecución: Entre 15 y 17 meses con fecha límite de finalización el 31/12/2011.
4º.- Clasificación exigida:
Grupo: C Subgrupo: Todos Categoría: e; Grupo: J Subgrupo: Todos Categoría: d; Grupo: I Subgrupo: Todos Categoría: d
5º.- Garantía Provisional: 1% del Presupuesto de Licitación, esto es 38.607.
6º.- Presentación de ofertas: Hasta las 13.30 horas del día 18 de junio de 2010.
7º.- Lugar de presentación de las ofertas: Sede Central de AIMEN, sita en Lg. Relva 27A Polígono de Torneiros - 36000 O PORRIÑO (Pontevedra)
8º.- Apertura de ofertas: En acto público, a las 12.00 horas del día 22 de junio de 2010, para la apertura sobre 1 y 2 de los establecidos en el Pliego de Bases Administrativas. Apertura de ofertas económicas y proclamación adjudicatario provisional en acto público en fecha que se anunciará con ocasión del acto público de apertura anteriormente citado.
9º.- Obtención y consulta de documentación: Perfil del Contratante, página web de AIMEN (www.aimen.es)
10º.- Financiación: Convenio de colaboración entre Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia y AIMEN de fecha 31/08/2009. Cofinanciado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2007-2013 "Una manera de hacer Europa"
11º.- Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario con un máximo de 3.800 Euros
12º.- Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.
EL DIRECTOR GERENTE DE AIMEN, Fdo.: D. Jesús A. Lago Gestido